CERTIFICA

La corporación CIMA certifica que al establecimiento en mención; se le realizó servicio **DESINSECTACIÓN** - Control de Vectores Plaga Rastreros y Voladores (decreto 1843 de 1991, Ley 9 de 1979)

Cod. CIMA2025A

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	Jardin emma y Antonio
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	calle 62h sur #74h 22
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	viernes, 23 de enero de 2026
NOMBRE DEL OPERARIO:	JONATHAN MOGOLLON

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE COMERCIAL	SOLFAC EC 050
REGISTRO MIN. SALUD	RGSP 0071-97
NOMBRE COMÚN	DELTAMETRINA
GRUPO	PIRECTROIDE
INGREDIENTE ACTIVO	ESP 97,5%
COMPOSICION	DIMETIL 2,5%
METODO DE EMPLEO	ASPERSION
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	III MEDIANAMENTE TOXICA



DIAGNOSTICO

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
Se realiza visita diagnostica el establecimiento y No se evidencia indicios de ningún tipo de plaga. Se realiza intervención por aspersión preventiva	Se recomienda realizar la inspección diaria en el establecimiento y a materias primas, Se recomienda no almacenar residuos, reforzar los protocolos de limpieza y desinfección descritos en el plan de saneamiento

Este certificado cuenta seco y un **Código QR** para permitir la validación de autenticidad

Cordialmente,

ALONSO GUTIÉRREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

Escanea para verificación del servicio

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO: CIMA-PRT-PUM-1
	VERSIÓN: 01
PROTOCOLO DE DESINSECTACIÓN	PÁGINA: 1 de 2

PROTOCOLO DE DESINSECTACIÓN

La desinsectación es un procedimiento que tiene como objetivo controlar la población de diferentes organismos ya sean rastreros y/o voladores, y a su vez garantiza la protección de la salud pública.

1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO

- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se verifica que no haya personas o mascotas dentro del área a intervenir.
- Se verifica que no haya ningún tipo de alimento expuesto.
- El personal debe estar Certificado y Calificado para la aplicación de plaguicidas y debe portar de manera adecuada los elementos de protección tales como: Overol, Careta, Gafas protectoras, Botas y Guantes.
- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se prepara solución de acuerdo a la dosificación a emplear teniendo en cuenta infestación encontrada en el diagnóstico y químico a utilizar.

2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- Se aplica la solución por aspersión de 25 mL/m², con especial atención en madrigueras y nidos.
- Se deposita agua potable en la bomba y se aplica en los muros, con el fin de lavar la máquina y no contaminar los vertimientos hídricos.

3. RECOMENDACIONES FINALES

- No ocupar el área intervenida por un lapso de 3 horas después de la intervención.
- No lavar las áreas tratadas por un lapso de 24 horas para asegurar el efecto del producto químico.
- Se debe tener un programa de Manejo de Residuos Sólidos con el fin de evitar focos de infestación.
- Mantener aseado el establecimiento.
- Control periódico mediante desinsectación mínimo cada 6 meses o cuando sea requerido.

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

JUAN CARLOS PEÑA RINCÓN
Ing. Químico
T.P. 9260

Calle 33 Sur Nº 7 - 50 Teléfono 7581644 – 3108777689 - 3173315971
e-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO UTILIZADO PARA DESINSECTACION

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO	
NOMBRE COMERCIAL	SOLFAC EC50
REGISTRO MIN. SALUD	RGSP 0071-97
III MEDIANAMENTE TOXICA	III MEDIANAMENTE TOXICA
NOMBRE COMUN	DELTAMETRINA
INGREDIENTE ACTIVO	ESP 97,5%

2. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

1. Es Nocivo si se ingiere
2. No debe almacenarse con alimentos, bebidas o medicamentos de uso humano, es un contaminante.
3. Se deben usar siempre envases manejables y embudos para pequeñas aberturas.
4. Se debe calcular cuidadosamente la dosis exacta de químico para precisar el trabajo de un área específica.
5. Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar.
6. No eliminar nunca los residuos de plaguicida de modo que puedan poner en riesgo a personas, mascotas, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua.
7. Evitar el contacto con la Piel
8. Manipular con cuidado evitando derrames.
9. No comer, beber ni fumar durante la manipulación del químico
10. Al final de cualquier manipulación, lavarse muy bien las manos y la piel con abundante agua limpia y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso del plaguicida y antes de consumir alimentos.

* En caso de convulsiones se recomienda suministrar barbitúricos o derivados de la cisteína

3. COMPOSICION	
INGREDIENTE ACTIVO	Deltametrina 25% ESP 97-5%
EXCEPIENTES	c.s.p. 1K
COMPOSICION	Dimetil 2.5%
DENSIDAD	0.887 g/cm³
TIPO DE FORMULACION	Concentración Emulsionable - EC
CONCENTRACION	10% V/U
METODO DE EMPLEO	Aspersión
CATEGORIA TOXICOLOGICA	III Medianamente Tóxica

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
102000006076
Fecha de revisión: 25.02.2021
Fecha de impresión: 26.02.2021

SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Identificador del producto

Nombre comercial	SOLFAC EC50
Código del producto (UVP)	00298468
Número SDS	102000006076

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Insecticida
Información sobre el surtidor	
Proveedor	Bayer S.A. Av. Américas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono	+57 (1) 423 4500 01 8000 11 2112
Departamento Responsable	E-mail: qadoc.colombia@bayer.com
Teléfono de emergencia	
Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 días)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá) 01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)
CISPROQUIM	

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Revisión de la Emergencia	Inflamable
Estado físico	Líquido claro
Olor	aromático
Aspecto	de amarillo a pardo

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)
Líquidos inflamables: Categoría 3
H226Líquidos y vapores inflamables.

Toxicidad aguda(Oral): Categoría 4
H302Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda/Inhalación: Categoría 4

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
102000006076

Fecha de revisión: 25.02.2021
Fecha de impresión: 26.02.2021

H332Nocivo en caso de inhalación.

Lesiones oculares graves: Categoría 1
H318Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutáneas: Categoría 2
H315Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3
H335Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2
H373Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro de aspiración: Categoría 1
H304Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Toxicidad para la reproducción: Categoría 2
H361Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático. Categoría 1
H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Etiquetado según el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).



Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro
Líquidos y vapores inflamables.
Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Provoca irritación cutánea.
Provoca lesiones oculares graves.
Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia
Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

Scanned with CamScanner

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
No respirar el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proteger con el lavado.
Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilita la respiración.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Otros peligros
Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química
Concentrado emulsionable (EC)
Cifluthrin 50 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Cifluthrin	68359-37-5	5.56
xileno	1330-20-7	> 25
Etilbenceno	100-41-4	> 10
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	> 1 - < 5
Butan-1-ol	71-36-3	> 1 - < 5
Benzenesulfonic acid, C10-13-alkyl derivs., calcium salt	1335202-81-7	> 1 - < 5
Tolueno	108-88-3	> 0.1 - < 1

Otros datos

Cifluthrin	68359-37-5	Factor-M: 1.000 (acute), 1.000 (chronic)
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	Factor-M: 10 (chronic)
		Factor-M: 1 (acute)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales
Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación
Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel
Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos
Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Ingestión
Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas
Local:, Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave. Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas. Irritación de la piel, los ojos y las mucosas. Tos. Estornudos

Sistémico:, malestar pectoral. Taquicardia. Hipotensión. Náusea. Dolor abdominal. Diarrea. Vómitos. Visión borrosa. Dolor de cabeza. Anorexia. Somnolencia. Coma. Convulsiones. Temblores. Prostración. Hiperreacción de las vías respiratorias. Edema pulmonar. Palpitación. Fasciculación muscular. Apatía. Vértigo

Indicación de cualquier atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos
Este producto contiene un pretroide. La intoxicación con pretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.

CIMA

REDUCCIÓN DE PAPEL AMIGOS DEL AMBIENTE

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Cifluthrin	68359-37-5	0.01 mg/m3 (TWA)		OES BCS*
xileno	1330-20-7	100 ppm (MPT)	2011	CO OEL
xileno	1330-20-7	150 ppm (STEL)	2011	CO OEL
Etilbenceno	100-41-4	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Butan-1-ol	71-36-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (TLV)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria
En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
Material: Caucho nitrilo

Carcinógenos
Número de la Comunidad Europea
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
Organización Mundial de la Salud
RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN: Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):
Salud - 2 Inflamabilidad - 3 Inestabilidad - 0 Otro -
0 = peligro mínimo, 1 = peligro pequeño, 2 = peligro moderado, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo

Razon para la revisión: Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros. Sección 3: Composición/información sobre los componentes. Sección 11: Información toxicológica sobre STOT (Toxicidad Específica en Determinados Organos) y CMR (Carcinógenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción).

Fecha de revisión: 25.02.2021

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES. La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

ESE: Subred Sur occidente — Fecha: 12 / 05 / 2025

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 560372	Número de inscripción: 830087924-8	Número de carpeta: RUS	
Razón social: Corporación Investigativa del medio ambiente			
Nombre del establecimiento: Corporación Cima			
NIT: 830087924 - 8	Sede: Unica		
Dirección: Kr 26B 42 37 sur			
Ubicación: No aplica			
Localidad: Rafael Uribe	UPZ: Quiroga		
Barrio: S.C. Olaya	Teléfono: 3208736884		
Correo electrónico para notificación: grupoempresarialcima@gmail.com			
Nombre propietario: Corporación Investigativa del medio ambiente			
Tipo de documento: CC ☐ CE ☐ NIT ☒ PEP ☐ PPT ☐	Número documento: 830087924-8		
Nombre representante legal: Alonso Gutierrez Solano			
Tipo de documento: CC ☒ CE ☐ NIT ☐ PEP ☐ PPT ☐	Número documento: 79298408		
Dirección de notificación: Kr 26B 42 37 sur			
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐	900 73466		
Línea de intervención: Seguridad Química			
Intervención: Visitanta tecnicamente a empresa que realizara control y manejo de plagas y solicita el listado de los productos a emplear para el control de vectores, para ser evaluados y aprobados por la autoridad sanitaria. Se realiza desinfección ambiental.			
Tipo de establecimiento: Prestador de servicios de control de plagas			
Número de trabajadores: 5	Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:		
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro:			

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO
Visita 1	28	04	2025	Desfavorable
Visita 2				
Visita 3				
Visita 4				

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒ — Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:
Oficial ☐ Número de radicado: — Evento de interés en salud pública ☐
Otro: ☐ Especifique:

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	2
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	2
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1
2.7 Horas por turno por trabajador	8

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o amenaza natural, y su construcción en firme, resistente y segura	X	2	/
3.2 Concepto uso del suelo	X	NO	Consultado en página 05-02-2025
3.3 Pisos aislados, impermeables, antideslizantes de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes lisibles, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos aislados, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y antideslizantes	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y protegida	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento segura de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
* Adecuada ubicación y almacenamiento de [illegible] herramientas, repuestos de aplica- [illegible] protección	X	2	3	/
[illegible] periódico de equipos y [illegible] utilizados	X	2	3	

NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
2	Chavra	Bueno	17-12-2024
2	Stihl SR450	Bueno	16-01-2025
1	Husqvarna	Bueno	19-03-2025
2	Barnes	Bueno	04-02-2025
2	Truper	Bueno	04-02-2025

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

Hoja 2/7

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protectores de prescripción especifica según el perfil especifico	X	2	3	/
4.5 Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de planilla	X	2	3	
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2	3	Solicitud realizada en fecha 24-02-2025
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2	3	
4.8 Sistema eléctrico en condiciones seguras al riesgo de incendio y evita el ingreso con personas sometidas a tensión	X	2	3	
4.9 Señalización y demarcación de áreas de circulación y de seguridad completa y clara	X	2	3	
[illegible] ación y dotación adecuada de botiquín [illegible] mineros aurífero	X	2	3	
[illegible] manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Elementos empleados para preparación de cebos, empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos	X	2	3	

Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores

4.14 Póliza de Responsabilidad Civil	X		NO	Seguros del estado SA N°74-82-10 No 8778
4.15 Educación sanitaria a la comunidad	X	2	3	/
4.16 Acquisito técnico con contrato laboral	X	2	3	
4.17 El asesorista técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente	X	2	3	Alonso Gutierrez Solano Ingeniero Ambiental
4.18 Existe evidencias de la prestación del servicio del asesorista técnico	X	2	3	
4.19 El asesorista técnico presenta informe semestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de ultimo reporte	28-01-2025			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X		2	/
5.2 Establecimiento no cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X		2	
5.3 Drenajes, pisos, techos y paredes en buen estado y funcionamiento	X		2	
5.4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficiente	X		2	
5.5 Vestieres con lockers de cierre completamente en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección establecidos	X		2	
5.7 Practicas de gestión integral de residuos implementadas	X		2	
5.8 Disposición de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	X	NO	NA	Realiza disposición con Atica
5.9 Ausencia de plantas orgánicas e inorgánicas	X		2	
5.10 Ausencia de plagas, gatos, huesos, ratas	X		2	
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X		2	
5.12 Se cuenta con procedimientos seguros enfocados a medios locales para la disposición de los residuos de manejo y uso de pesticidas	X	2	3	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica N.A. No Aplica

Hoja 3/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	X		NO	Positiva varias
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud	X		NO	
6.3 Afiliación a Regimen Subsidiado en Salud	SI		NO	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	X		NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a riesgos para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado	X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne reconocido por la autoridad sanitaria para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores: 7				

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXAMEN)	FECHA DE EXAMENES
7	Jenny Stefy Ruiz Magallanes Rodriguez	1136[illegible] 1026	03-10-2024	0256 10126	02-10-2025	PO PT-ETA	03-08-2024 02-08-2024

Tipo de Examen: CS Clínicos/osteo sangre PT Tiempo de Protrombina PO Pruebas en orina ETA Examen Trabajo Alturas

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

Hoja 4/7

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C005408

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados	X	2		
7.3 Señalización (simbología) y ubicación de emergencias y amenazas	X	2		
7.4 Cuenta con recursos para la contención de siniestros	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias	X	2		
7.6 Conocimiento en medidas de manejo de sustancias químicas	X	2	3	
7.7 Todas las presentaciones se encuentran debidamente rotuladas y etiquetadas	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio		X		Si	0,5L	0,5L
urea	urea	X			Si	0,2 Kg	0,5 Kg
Matababosa	Metaldehido	X			Si	0,3 K	

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos Fitofarmaceuticos	Desechos resultantes producción, la prepa y la utilización de b. y productos Fitofarm

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

S. Sólido L. Líquido G. Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

9. EXIGENCIAS

	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias

Se realiza visita de inspección al establecimiento, donde se evidencia el cumplimiento del decreto 1843 de 1991, por los siguientes ensales:

4.4 Presento protocolos de procedimientos avalados segun perfil

4.7.7 El asistente tecnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud

4.7.9-4.2.0 El asistente tecnico presento informe trimestral actualizado

6.3 Cuenta con carne refrendado por parte de la autoridad sanitaria

Por tal motivo se levanta el concepto sanitario anterior y se emite concepto favorable. El cual se mantiene mientras las condiciones no cambien.

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

CIMA
REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Desfavorable []

9.3 Para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de ___ días, contados a partir de día ___ del mes de ___ de ___ que vence el día ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y sus otros reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita:

Se socializa galeria de saltampan y listado del proyecto lider plaguicidas tanques @ subredsur.gov.co

Se relaciona acta de verificación ley 1333 de 2009 AR07C 178241 del 28-04-2025

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de equipo o servicio		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12/05/2025 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre	Daniel Esteban Sarmiento Leal	Nombre	Sergio Daniel Sanchez Quiroga
Tipo de documento	C.C.	Tipo de documento	CC
Número de documento	1033791463	Número de documento	1019960749
Profesión u oficio	Ingeniero Quimico	Profesión u oficio	Medico Veterinario
Firma	Daniel Sarmiento L.	Firma	

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		TESTIGO	
Nombre	Jesi Sua Cuervo Arcila Esteban	Nombre	
Tipo de documento	C.C. [X] C.E. [] TI [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento	C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento	1000 825 363	Número de documento	
Cargo Representante legal [] Propietario [] Encargado [X]		Firma	
Firma			

NOTA 1: [illegible] de la Ley 1437 de 2011, [illegible] de la Ley 1437 de 2011, [illegible] de la Ley 1437 de 2011,